



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024

Sra. Cintia Estefany Sarango Jiménez **VOCAL ALTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS**

El Art. 90 del Reglamento de rendición de cuentas determina que las autoridades del estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o privadas que desarrollan actividades de interés común, están obligados a rendir cuentas ante los mandantes sobre los actos y en caso de incumplimiento serán sancionados de conformidad con la ley Orgánica del Consejo de Planificación Ciudadana y Control Social, por lo tanto; me permito dar a conocer mi accionar como Vocal alterna al momento que a su la vocalía por el lapso de 30 días.

Dentro da las principales acciones están las siguientes: Participe en la socialización de Resultados de Diagnósticos Y socialización de Propuestas de Desarrollo, referente a la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 del Gobierno Parroquial de San Antonio de las Aradas

Asistí a la sesión ordinaria, convocada por el presidente del Gobierno parroquial.

Colabore con la logística y entrega de alimentos a los bomberos y a las personas que estaban combatiendo el fuego suscitado en el incendio forestal del mes de agosto del 2024

colabore con el arreglo de kits de alimentos que se entregaron a cada familia de la parroquia San Antonio de las Aradas.}

Asistí a las reuniones convocadas por el presidente del Gad Abg. Elias Correa, y posteriormente asistimos al acto Cívico de Juramento de la Bandera de la Unidad Educativa Miguel Salinas.

Ayude en la entrega de Urea a los agricultores maiceros de los Barrios Valdivia, Santa Rosa, Tuburo, Amanía, subo pertenecientes a la parroquia San Antonio de las Aradas.

Particular que pongo a su conocimiento para fines pertinentes

Sra. Cintia Estefany Sarango Jiménez
**VOCAL ALTERNA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS
ARADAS DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS**



Firmas de conformidad y aceptación al informe de rendición de cuentas del año 2024 por parte de la Asamblea Parroquial y el Consejo de planificación local.

Atentamente.

Sr. Julio Enrique Cano
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
PARROQUIAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

Sra. Rosa Eriinda Pintado
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Srta. Adriana Elizabeth Jiménez Mendoza
**SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
PARROQUIAL**

Sr. Cesar Toribio Calva Avila
**MIEMBRO DE LA ASAMBLEA
PARROQUIAL**

Abg. Justo Elías Correa Conde
**PRESIDENTE DEL GAD-P-SAN ANTONIO D
ELAS ARADAS**

Sra. Bertha Alejandrina Suárez Tituana.
**DELEGADO DE LOS VOCALES DEL
GADPARROQUIAL AL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**